

Circular Nº 26/2015

COPA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA - 2015

Prueba puntuable para el R&A World Amateur Golf Ranking

Lugar: **CLUB DE GOLF ESCORPIÓN (LAGOS Y NUEVOS)**
Ctra. San Antonio de Benagéber – Bétera, km 3
46117 Bétera (Valencia)
Teléfonos: 96 160 12 11 Fax: 96 169 01 87
e-mail: escorpion@clubescorpion.com
Web: www.clubescorpion.com

Fechas: 2 al 5 de Julio de 2015

Código de la competición: S25020715

Inscripciones Se deberá formalizar por escrito a esta Federación, bien on-line en la página web (www.golfcv.com) o enviando la hoja de inscripción adjunta al fax 96 361 24 78, o por e-mail federacion@golfcv.com. **El cierre de inscripción será el lunes 29 de junio de 2015 a las 14:00 horas.** El hándicap a considerar para hacer el corte de admitidos será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. el **lunes 29 de junio** a las 16:00 horas. En caso de jugadores de nacionalidad extranjera, el hándicap exacto oficial que se tendrá en cuenta será el que haya certificado su Federación Nacional correspondiente. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores en la confección de estas listas, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 14:00 horas del martes 30 de junio, cuando se publicará la lista definitiva de admitidos.

Derechos de Inscripción: El importe deberá abonarse **antes del cierre de la inscripción**, en caso contrario, la inscripción no será válida.

- Jugadores de categoría Mayor 80 €
- Jugadores de categoría Junior o menor 40 €

El pago se podrá realizar on-line con tarjeta de crédito en la página web (www.golfcv.com), mediante entrega en efectivo en esta Federación, o por ingreso/transferencia bancaria a la cuenta en el Banco de Santander IBAN ES87 0049-0621-17-2110574797, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a. **Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.**

Entrenamiento oficial: Los jugadores admitidos podrán entrenar en el campo el día 1 de julio, previa petición de hora al club, una vez publicada la lista de jugadores admitidos.

- Jugadores de categoría Mayor 25 €
- Jugadores de categoría Junior o menor 20 €

Alojamiento: En la página web (www.golfcv.com) se publicará información de los precios del hotel recomendado para la competición.

Reglamento: Se adjunta copia del mismo.

Valencia, a 04 de junio de 2015
EL SECRETARIO GENERAL



Jorge Roda Balaguer



REGLAMENTO:

Participantes: Podrán tomar parte los jugadores de sexo masculino y femenino, que estén en posesión de la licencia en vigor expedida por su correspondiente Federación Nacional, cuyo hándicap exacto no podrá ser superior a 11,4.

El número de participantes entre ambos sexos se limitará a los 129 jugadores con hándicaps exactos más bajos o empatados en el puesto 129.

La Federación de Golf de la Comunidad Valenciana, se reservará 3 invitaciones de jugadores masculinos y 3 invitaciones de jugadoras femeninas. Si alguno de estos jugadores tuviera un hándicap exacto superior a los admitidos, se incrementará la cifra total de admitidos con el fin de no quitar plaza a ninguno del resto de los inscritos.

Todas las inscripciones estarán sujetas a la aprobación y aceptación del Comité Sub-25 y Junior Masculino o Femenino, según corresponda, los cuales se reservan el derecho de aceptarlas o rechazarlas. Aún habiendo sido aceptada, dichos comités podrán rechazar cualquier inscripción sin dar ningún tipo de explicación por tal decisión.

En cumplimiento de la normativa vigente, **los jugadores NO RESIDENTES en España que NO estén en posesión de la licencia federativa española (anual) en vigor** y hayan sido admitidos a participar en la competición abierta, adicionalmente al pago de la inscripción, **deberán obtener la correspondiente Licencia Temporal (diaria)** que se expedirá en el propio Campo de Golf donde se dispute la prueba para utilizar sus instalaciones deportivas (tanto para el entrenamiento como para la competición). El seguro de dicha licencia deportiva diaria cubre la responsabilidad civil y los accidentes que se produzcan durante la práctica de este deporte, en los términos previstos por el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio.

Ausencia de jugadores admitidos: Si algún jugador/a de los admitidos no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Además no tendrá derecho a la devolución del importe de la inscripción. **Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos o más días no se presenten al segundo día o siguientes sin aviso y sin causa justificada.**

Lista de espera: Entre los jugadores/as inscritos/as en tiempo y forma y no admitidos/as, por no figurar entre los 129 de hándicap exacto más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será el de la fecha más temprana de la inscripción. El cierre para la lista de espera se realizará a las 12:00 del miércoles 1 de julio de 2015.

Fórmula de juego: Se jugará un total de 72 hoyos Stroke Play Scratch individual en 4 días consecutivos. Después de la tercera jornada, se realizará un corte. El comité decidirá una vez finalizado el plazo de inscripción cuantos jugadores/as pasarán el corte.

Barras de salida: Jugadores masculinos: Barras blancas.
Jugadoras femeninas: Barras azules.

Dispositivos de medición: Se autoriza en esta competición a un Jugador a obtener información sobre distancia usando un dispositivo que mida solamente distancias. Sin embargo, si en una vuelta estipulada, un jugador usa un dispositivo de medición de distancia que está proyectado para calibrar o medir otras condiciones que podrían afectar a su juego (p. ej. La pendiente, velocidad del viento, temperatura, etc...) el jugador infringe la Regla 14-3, para la cual la penalidad es de descalificación sin tener en consideración si cualquiera de tales funciones son utilizadas realmente.

Reglas de juego: El Campeonato se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V., más las adicionales del club (si las hubiera).

Orden y horarios de salida: El Comité de la prueba establecerá el orden y los horarios de salida.

Desempates: En caso de empate para el puesto de Campeón y Campeona, el desempate se resolverá jugando un Play-off los competidores empatados, a muerte súbita, hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El orden de los hoyos de desempate será el de la vuelta establecida salvo que el Comité de la Prueba decida otro orden. En caso de Play-off entre tres o más jugadores, una vez decidido el Campeón, el resto de los participantes del Play-Off clasificarán ex-aequo, y se entregará una réplica del trofeo de subcampeón a los jugadores empatados.

Nota: En caso de desempatar para el puesto de Campeón y Campeona, el ganador/a del Play-off siempre clasificará primero del nivel al que pertenezca y superiores.

En caso de empate para todos los demás puestos de la clasificación se clasificarán ex-aequo, y sólo a efectos de trofeo se desempatará según el Libro Verde de la R.F.E.G. para pruebas scratch.

Trofeos: Se concederán los siguientes premios:

- Campeón y Subcampeón Scratch Absoluto
- Campeona y Subcampeona Scratch Absoluto
- Primer clasificado Scratch Sub-18
- Primera clasificada Scratch Sub-18
- Primer clasificado Scratch Sub-16
- Primera clasificada Scratch Sub-16
- Primer Clasificado Mayor de 25 años

Los premios serán acumulables. Para que cualquiera de estos premios pueda ser entregado, será necesario un mínimo de 6 participantes en cada una de las categorías correspondientes y además, para todas las clasificaciones se tendrán en cuenta las cuatro vueltas.

Comité de la prueba: La F.G.C.V. designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario.

Nota - El Comité de la Prueba está totalmente facultado para la interpretación y en casos extremos variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.